

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pienso.

A las once horas del día 12 del próximo mes de mayo se celebrará concurso en el salón de actos de esta Junta, sito en 25 de Julio, número 3, de esta capital, para la adquisición de 1.915 quintales métricos de paja pienso con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y 958,65 quintales métricos de paja pienso con destino a cubrir necesidades en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas y Depósito de Intendencia del Africa Occidental española, al precio de 300 pesetas el quintal métrico de dicho artículo, admitiéndose ofertas por la totalidad o por lotes, según sus posibilidades.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en los tabloneros de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en los tabloneros de anuncios de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta y serán entregadas en el acto del concurso en cuadruplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás, firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios, según cuantía de su adjudicación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o como apoderado legal de don, hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial», reseñase el que se haya leído con la fecha y número de publicación, así como la población donde se editó), sobre la adquisición por el sistema de concurso de 1.915 quintales métricos de paja para pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y 958,65 quintales métricos de dicho artículo para el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas y Depósitos de Intendencia del Africa Occidental española.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar la cantidad de (póngase la cantidad de paja pienso que se desea suministrar y almacén donde se desea entregar), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de pesetas el quintal métrico (póngase el pre-

cio ofrecido por quintal métrico de paja pienso en letras).

Cuarto.—Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase en letra el importe de la fianza provisional depositada) en la Caja General de Depósitos, correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes:

Relación de todos los que se unen

Lugar y fecha de la oferta. Firma y rubrica del oferente. En el anverso del sobre se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de paja pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y Local de Las Palmas durante el primer semestre del año en curso».

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—1.936-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia subasta de las clasificaciones que se citan.

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 5 de mayo de 1966 tendrá lugar en el Ramo de Armamentos de este Arsenal la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

Clasificación número 274: Seis mil kilos aproximadamente de tubos de acero viejos, 2.500 kilos aproximadamente de chatarra de hierro comprensivos a 272 chapas estriadas para el piso, 250 kilos aproximadamente de chatarra de hierro procedente de 45 teclas de rejilla, 1.445 kilos aproximadamente de chatarra de hierro fundido procedente de obras realizadas a la Marina por la E. N. Bazán, 1.400 kilos aproximadamente de chatarra de hierro, de dos silenciosos de motores principales, 175 kilos aproximadamente de chatarra de hierro, comprendiendo una pluma para maniobra de botes, dos zunchos de coz de la pluma y una grapa, 4.000 kilos aproximadamente de chatarra de hierro (tubería surtida).—Nota. Los 15.770 kilos aproximadamente de chatarra de que consta este lote están valorados a 2,01 pesetas kilogramo.

Clasificación número 275: Un compresor de aire para buzo, movido por un motor de gas-oil montado sobre soporte. Un motor de gas-oil «Skandia», de 60/70 C. V., tipo marino. Dos motobombas marca «Delahaye». Una máquina para hacer rebajes y molduras, número 142-A, movida por un motor eléctrico de 3 C. V. Dos grupos electrolíticos, constituido cada uno de ellos por: Un motor Diessel de cuatro cilindros, dos tiempos 40 C. V. marca «Weber», acoplados a un generador de c. c. de 110 V. 227 A. 25 KW. Un motor «Yeregui» de

12 C. V., incompleto. Un compresor marca «Krupp». Un motor «Yeregui» de 20 C. V. Diessel. Dos motores «Hiska» de 9/10 C. V., a 330 pesetas unidad. Un motor «Larrán» de 40 C. V., tipo marino. Un motor marino «Yeregui» Diessel de 12 C. V. Una caldera de vapor (sin características). Una máquina alternativa (procedente desguace lanchas remolcadoras de Mahón). Una planta destiladora. Cuatro motores «Hispano Suiza» de 15/20 C. V., tipo 15-N. Cuatro motores «Licomung» de 100 C. V. y ocho cilindros. Un motor «Tornieroft» de ocho C. V. y cuatro cilindros. Dos motores «Diessel» de 25 C. V., «Norfolk». Un motor «Diessel» de 25 C. V., «Norfolk». 62.730 pesetas.

Clasificación número 276: Una máquina lavar (bombo) «Hartman», para 50 kilos de ropa. Una centrifugadora de hierro, extractora, de 20 kilos de capacidad. Una calandria con dos cilindros, calefacción para secar y planchar. Una transmisión con poleas fijas y locas. Un secadero con seis puertas. Una estufa de desinfección, con accesorios. Una máquina para lavar, modelo «Augusta». Una máquina de planchar de un cilindro. Un taladro grande de mano. Dos motores eléctricos para mover estas máquinas. Una máquina equilibradora dinámica, marca «Carl Schenck», con accesorios y motor eléctrico. Un grupo electrobomba para llenar tanques. Un torno incompleto, sin marca, cabezal al aire, a transmisión y 1.300 mm. del plato, sin motor. Una cepilladora «The Perfect» T-420 mm., recorrido de la bancada, con motor eléctrico de 2,3 C. V. Un taladro sensitivo C. V. para brocas hasta 10 milímetros, sin motor. Un sERRUCHO mecánico, a transmisión, sin motor ni transmisión: 31.250 pesetas.

Clasificación número 277: Ocho mil ochocientos sesenta y cuatro metros de carril de vía, de 60 mm., con un peso aproximado de 65.000 kilos, a 2,50 pesetas kilo: 137.500 pesetas.

Clasificación número 278: Dos gabarras de hierro denominadas «G-32» y «G-35», de las siguientes características: de la primera, 16,5 m.E. y un desplazamiento total de 82 toneladas, y de la segunda, 13,5 m.E. y un desplazamiento de 35 toneladas: Pesetas 30.000.

Nota.—Estas gabarras se encuentran en la E. Naval de Mahón.

Clasificación número 279: Cargo del Suboficial Electricista del ex submarino «S-11», comprendiendo 285 partidas de diverso material: 6.000 pesetas.

Clasificación número 280: Un bote de madera, con propulsión a motor, de cinco m.E., 1,40 m.M. y 0,80 m.P. Un motor «Hiska» de cinco C. V., para el anterior: 1.250 pesetas.

Clasificación número 281: Treinta y nueve martillos neumáticos y dos bombas achique «Agmasa». Cuatro placas giratorias. Dos gatos para elevar locomotoras. Dos boyas cónicas. Dos diferenciales de cadena para cinco toneladas. Cuatro hormigoneras sin motor. Tres bancos de madera para trabajos. Dos fraguas portátiles. Una grúa a vapor. Un puente levadizo, campo fabricación de bloques. Dos molinos de rodillos, uno para arena gruesa y otro fina. Una quebrantadora, con correa de cuero. Un tonel. Un sifón para

inundación de compartimentos. Dos vagones para vía normal. Tres cabrestantes con motores de 10 y cinco C. V. Una máquina de soldar a tope. Un compresor «Flotman» de 35 C. V., sin motor. Cinco carretillas de hierro. Una grúa automotor, con dos motores, uno de giro y otro de levar. Un cabrestante doble sin motor. Un compresor «Ingersol Rand-Imperial», de 100 C. V. Un tren perforador «Reisteen». Una hormigonera con motor «Asea», de siete C. V. Un «Chigre» plano inclinado de 10 C. V., sin motor. Una máquina de sierra circular. Un molino de martillos con motor. Una cinta transportadora con motor. Un extractor de aire «Flotman», con motor acoplado de dos C. V. Un motor ventilador «Flotman»: 117.655 pesetas.

Clasificación número 282: Dos serruchos de mano. 13 instalaciones eléctricas. Un soplete autógena. Una máquina de buzo con traje. Cuatro transformadores. Seis grupos electrobombas surtidos. Un taladro eléctrico de 1/4 C. V. Tres motores de ventilación «Flotman». Un motor eléctrico de 7,5 C. V. Un soplete eléctrico: 14.075 pesetas.

Nota.—Las ofertas de las clasificaciones números 274 y 277 serán a tanto el kilo. En las siete restantes, por su valor total.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempo establecidos en el pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia y Cartagena, y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de los Servicios Militares y Fuerzas Sutiles de este Arsenal.

El material podrá examinarse desde la publicación de este anuncio.

Cartagena, 5 de abril de 1966.—El Presidente, Luis Fernández Rodríguez.—1.934-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta abierta de una finca urbana sita en Pedro Martínez.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, de fecha 31 de marzo último, se pone en conocimiento público que se anuncia subasta abierta de finca urbana sita en Pedro Martínez (Granada), calle Pedro Antonio de Alarcón, s/n.

Las características y linderos de la finca fueron detalladas en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, correspondiente al día 16 de noviembre de 1965.

Se recibirá cualquier oferta que por escrito se presente dirigida al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados por la subasta, facilitándose en esta Sección la información que se interese.

Granada, 1 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, P. D., Victoriano Santamaría Rioja.—1.882-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional del Valle de Arán (Lérida), por un importe de 10.486.402,50 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Lérida y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos

de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de marzo de 1966.—1.984-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Orense por la que se anuncia concurso para efectuar las adjudicaciones que se citan.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Orense convoca la celebración de concurso público para efectuar las siguientes adjudicaciones:

- 1.º Mobiliario metálico con destino a la Obra Sindical de Previsión Social.
- 2.º Mobiliario metálico con destino a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.
- 3.º Siete estanterías metálicas.
- 4.º Obras de pintura en oficinas y viviendas de la C. N. S.

Los pliegos de condiciones y características para optar al citado concurso podrán consultarse durante los días y horas hábiles de oficina en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Orense, admitiéndose proposiciones durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar los actos de concurso al día siguiente hábil de la finalización de aquel plazo, a las diecinueve horas, en la Casa Sindical Provincial.

Orense, a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio A. Gerónimo López.—1.935-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario, enseres y utillaje.

La Organización Sindical de Santa Cruz de Tenerife saca a concurso público la adquisición de mobiliario, enseres y utillaje por un importe de doscientas setenta y siete mil novecientos treinta y seis pesetas.

El pliego de condiciones que regirá este concurso y las características del material a adquirir se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial (calle Méndez Núñez, número 80, planta tercera).

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a los quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se realizará a las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo señalado.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Luis María de Olano y Orive.—1.937-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de un estacionamiento público de automóviles en la calle de Felipe II.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento público de automóviles en la calle de Felipe II.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses y un año de garantía.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.
Garantía definitiva: 700.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles situado en la calle de Felipe II, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en la siguiente forma:

- 1) El plazo de ejecución de las obras será de años y meses.
- 2) El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
- 3) Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

En el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores constitutivos.

4) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas (dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que pueda albergar el aparcamiento).

5) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y

ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Podrá hacerse constar en las proposiciones, si se licita a otros estacionamientos.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Las tarifas se someterán al trámite del artículo 52 de la Ley Especial de Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—1.927-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Bernal González, natural de Sevilla, hijo de Manuel e Isabel, ocurrido el día 18 de junio de 1965.

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de Germán Morán y González, natural de Gijón, hijo de José y Rosario, acaído el día 19 de junio de 1963.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Idefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1966 por el buque «Marillis», de la matrícula de Pasajes, folio 1.476, al «Cizurquill», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de marzo de 1966.—1.677-E.

*

Don Idefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de febrero de 1966 por el buque «Encima del Mar», de la matrícula de

Ribadeo, folio 1.614, al «Novodi», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.475.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 23 de marzo de 1966.—1.676-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios:

Hace saber: Que en dicho Juzgado se instruyó proceso con el número 132 de 1965, en el que dictó la siguiente

«Sentencia número 8490.—En la villa de Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y seis. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente procedimiento tramitado con el número ciento treinta y dos del año mil novecientos sesenta y cinco, por delito monetario, contra Miguel Pertusa Pertusa, cuyo último domicilio conocido lo fué en Nueva Daya (Alicante), ignorándose las demás circunstancias personales y su actual paradero y declarado en rebeldía y fallo: Que debo de condenar y condeno a Miguel Pertusa Pertusa, como criminalmente responsable en concepto de autor de un delito monetario en cuantía de un millón cuatrocientas cincuenta y una mil seiscientos sesenta pesetas, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad y en situación de rebeldía, a la pena de multa de tres millones de pesetas, debiendo sufrir el condenado, si no hiciere efectiva la multa impuesta, arresto sustitutorio a razón de un día por cada diez pesetas impagadas y con el límite máximo de un año. Notifíquese esta resolución al condenado, lo que dada su condición de rebelde, se hará por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», instruyéndole al propio tiempo de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando y en el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de su notificación, por medio de escrito presentado en este Juzgado. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo, Antonio Sánchez del Corral.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma a dicho encausado de la sentencia transcrita y haciéndole saber los derechos que le asisten, en la forma que antes se determina, libro el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 2 de abril de 1966.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.123.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

Siendo firme la providencia determinadora de que, por su cuantía, la infracción perseguida en el expediente número 497 de 1965, es de mínima cuantía, cuyo conocimiento y sanción corresponde al ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, se les requiere a los denunciados del expediente para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la fecha de publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Vitalina Gonzalves Campos, Herminda Costa Fernández, Irene Rodríguez, María Amelia Rodríguez y María Do Brito, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Monzon, Portugal, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 14 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.568-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Devolución de fianza

Habiendo acordado esta Comisión iniciar el expediente para la devolución de la fianza de 13.000 pesetas, constituida por don Joaquín Bergua Bielsa como contratista de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Lupiñén», podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamiento interesado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeran tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 28 de marzo de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—1.916-A.